EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 25 de Octubre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.070

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

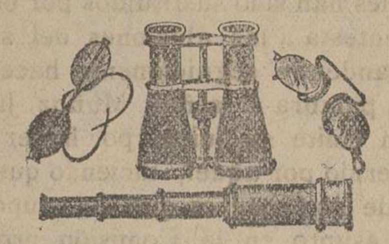

A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

CHICO
Se necesita uno de 12 o 14 años en la Fotografía R. Alonso, Don Sancho, 11.

Consultorio Dental
E. Gonzàlez Rubio
ODONTÓLOGO-DENTISTA
Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.
Don Sancho 11.—PALENCIA

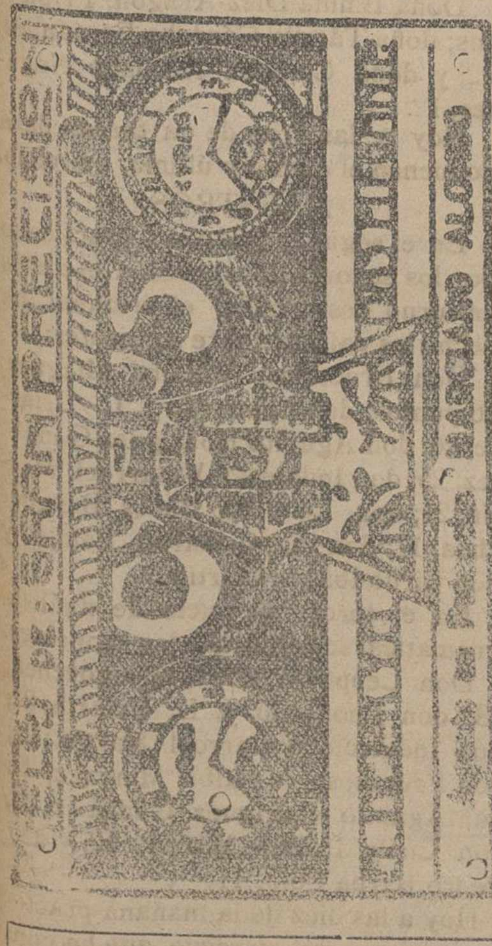

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a una
S. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

CARTA DE MADRID

Octubre 24

Sr. Director:

Cuando en la presidencia los periodistas hallaron hoy al señor Alba, que salía de conferenciar con el jefe del Gobierno, le hablaron de la marcha de los debates en el Congreso y hubieron de hacerle alguna indicación acerca de cuanto se dice, de que el presupuesto ordinario habrá de ser discutido, dándole prelación sobre el extraordinario y sobre los proyectos que tiene presentados el ministro como complemento del plan económico. Y la respuesta del ministro no pudo ser más categórica y concluyente. «El acuerdo, dijo, que se adoptó en un Consejo de ministros y se hizo público, es firmemente mantenido por el Gobierno. No hay ni puede haber otra prelación en los debates que la acordada en aquel Consejo. Mantiene el Gobierno con toda firmeza su actitud definida entonces».

Por otra parte, personalidades de la mayoría, con quienes hemos tenido ocasión de cambiar impresiones, nos dicen con total y pleno convencimiento que no pasará nada de cuanto se viene asegurando, que el conde de Romanones—y pronto habrá ocasión de que todo el mundo quede convencido — está resuelto a declarar que hace el orden de prelación de debates acordado, cuestión de gabinete, y hacen notar insistiendo en ello mucho que los conservadores, contra las afirmaciones de algunos, podrán, sí, plantear un debate en que digan, que a su juicio, el orden de debates debería ser otro, pero no podrán llegar a una votación en que muestren gran hostilidad al Gobierno, y mucho menos aun hacer campaña obstruccionista que pusiera el gabinete en trance de dificultad seria.

Todo quedará en que definan su actitud expresando que su pensamiento es contrario al del gobierno, pero no se puede olvidar que en resumen los conservadores tienen ya definida su actitud por los labios más autorizados que podían expresarla, los de su propio jefe el señor Dato, quien en plena cámara dijo que la atribución de fijar el orden de las discusiones no era cosa de la competencia de las minorías, sino del presidente de la cámara, siempre de acuerdo con el gobierno de Su Majestad.

Confían, pues, con gran optimismo estos elementos de la mayoría, de que no se presentarán obstáculos serios para que el gobierno cumplo su propósito firme de dar a los debates el orden acordado ya en consejo de ministros, y también son optimistas en cuanto a considerar que sin graves tropiezos saldrá toda la obra del ministro de Hacienda antes del 31 de Diciembre.

Para ello estiman preciso únicamente que el jefe del gobierno lealmente ampare toda esa obra íntegramente haciéndola cuestión de gabinete. Otra cosa, dicen, no puede ocurrir. Romanones está bien percatado de la realidad del momento político. No le conviene en modo alguno sacrificar al señor Alba, que caería envuelto en una gran aureola de popularidad. Dará la batalla por los proyectos de su ministro de Hacienda y la ganará.

Hasta aquí los optimismos ministeriales. Siguen sin embargo en circulación con gran insistencia, mayor cada día, los rumores que hablan de la imposibilidad absoluta de que salga de las Cortes aprobada la labor del ministro de Hacienda. Háblase de que la mayoría no le alienta, de que el conde de Romanones no le amparará haciendo cuestión de gabinete su obra. De que varios ministros no están conformes con él en apreciar el momento político y no creen imprescindible la aprobación de buena parte de sus proyectos.

Dicen que todo esto no tardará en exteriorizarse y que estamos abocados a acontecimientos políticos importantes.

No hay sino tener un poco de paciencia. Pronto hemos de ver en qué paran todas estas misas y de parte de quienes andaba el acierto al formar juicio de la situación presente y al vaticinar el resultado que habrá de tener el problema político que se plantea.

Quizá no más tarde que dentro de esta misma semana se habrán de poner las cosas en la discusión parlamentaria en términos que se haga precisa una intervención del jefe del Gobierno en la que concretamente éste haya de definir cuál es en definitiva su postura.

Por de pronto, se había dicho que mañana no se continuaría el debate sobre el proyecto de arriendo de la fabricación y venta de cerillas, sino que se sometería a discusión el presupuesto extraordinario y no será así. El proyecto de cerillas seguirá debatiéndose é inmediatamente después se discutirá el de tabacos. Después veremos lo que ocurre. La incertidumbre no será muy larga. Todas las ambigüedades por fuerza han de quedar pronto deshechas en cualesquier sentido que sea. Esto es seguro.

M.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 25

Parte oficial de los aliados

París.—Un parte oficial del Estado Mayor del ejército de los aliados, que opera en el frente macedónico, dice como sigue:

«En el frente del Struma, no ha ocurrido nada importante que señalar.

La gran crecida ha suspendido el movimiento de las tropas.

Las tropas inglesas tomaron una trinchera en el sector de Dukakova, haciendo al enemigo 20 prisioneros.

En la desembocadura del Czerna, los germano búlgaros iniciaron nuevos contraataques, los cuales fueron contenidos por la infantería servia.

Las tropas aliadas han tomado varias trincheras búlgaras en una profundidad de 800 metros, infligiéndoles sangrientas pérdidas y haciéndoles 50 prisioneros.

En el ala izquierda se ha inundado el terreno, estorbando las operaciones».

Parte oficial italiano

Coltano. — Un parte oficial del generalísimo Cardona, dice como sigue:

«En todo el frente ha habido acciones de artillería, especialmente intensas en la meseta de Asiago, valle de Sugana, falda del monte Vanti y zonas de Plava y el Carso.

El buen tiempo ha favorecido la actividad de los aviones.

Un avión enemigo fué alcanzado é incendiado por nuestros tiros de artillería al sudeste de Goritzia.

Una escuadrilla enemiga arrojó bombas sobre la laguna de Caorde, sin causar daños.

Un avión francés se elevó derribando a un avión enemigo.»

Buques hundidos

Londres.—El Lloyd anuncia el hundimiento de la goleta sueca «Gotha Lecon», pereciendo todos los tripulantes; los vapores «Fulvio», «Dido» y «Fant Tercero»; los vapores ingleses «Cret the Duke» y «Princess May» y los veleros noruegos «Cottica», «Guldaos» y «Cook of the Walk».

Parte oficial alemán

Koenigswusterhausen. — «Ejército del archiduque Carlos. — Al S. de Krondstadt las tropas alemanas y austrohúngaras en luchas violentas han tomado Predeal (población situada 17 kms. al S. de Krondstadt, en la salida meridional del desfiladere de Tomos), capturando 600 prisioneros.

Durante los últimos días fué quebrantada la tenaz resistencia de los rumanos en la salida meridional del desfiladero de Torre Roja (al S. de Hermannstadt).

Ejército del general Mackensen.—A raiz de viva persecución del enemigo en nuestra ala derecha, la Caballería de las potencias aliadas de los imperios centrales llegó a Caraguran. (?)

Después de viva lucha nos hemos apoderado de Medjidia y Rasova.

El botín total cogido al enemigo incluso el citado en el comunicado oficial del día 21 asciende a 75 oficiales y 6694 soldados prisioneros, 52 ametralladoras, 12 cañones, un lanzaminas y una bandera.

Hemos bombardeado nuevamente la plaza fuerte de Bucarest».

Parte oficial ruso

Petrogrado. – Un parte oficial del Estado Mayor ruso, que opera en el frente rumano, dice como sigue:

«En el frente rumano, en el río Trotus, el enemigo atacó las posiciones de los aliados, siendo rechazado.

En el frente de Moldavia continúa la lucha.

En el frente de Dobrudja, sigue la ofensiva enemiga, replegándose los rumanos que ofrecen resistencia.

Preocupación en Rumania

Bucarest.—La situación militar en la frontera de Transilvania preocupa hondamente en Rumania.

El mayor peligro se encuentra en el paso de Tuzburg, donde el enemigo ha avanzado sobre el extremo Sur.

Fortificando Constanza

Berna.—Las tropas germano-búlgaras han artillado rápidamente la ciudad de Constanza, convirtiéndola en base de operaciones para los submarinos.

El botín allí cogido es abundantísimo, sobre todo en cereales, que los rumanos no han podido retirar.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID. —Anciano arrollado por un tranvía.—A las seis y media de la tarde de ayer y en el momento de intentar cruzar la vía de la línea del tranvía frente al Teatro de Calderón, fué arrollado por el coche número 16 el anciano Lorenzo González Sánchez, de 76 años de edad, viudo y domiciliado en la calle Nueva de San Martín, número 4.

Sin pérdida de momento, fué trasladado al Hospital de Esgueva en cuyo benéfico establecimiento se le hizo detenida cura por el mèdico de guardia, apreciándole varias lesiones de alguna gravedad, quedando ocupando cama en dicho Hospital, donde se personó el Juzgado de Instrucción para practicar las oportunas diligencias.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Las obras del puerto.—Ayer, a las seis de la tarde, se celebró en el despacho de la Alcaldía una reunión de las fuerzas vivas de Santander, convocada por el diputado a Cortes por Santander señor Ruano de la Sota.

El diputado a Cortes por la circuscripción dió cuenta de la causa que había motivado la convocatoria. Esta es que al formarse el presupuesto extraordinario de Obras públicas en el ministerio de Fomento se ha cometido una injusticia con Santander. La Junta de Obras del Puerto tiene presentados dos proyectos al ministerio de Fomento para la reforma de la bahía y poner al puerto en las condiciones que la vida comercial de Santander requiere, proyectos presupuestados en diez millones de pesetas.

Pero al formarse el presupuesto extraordinario antes mencionado, que asciende a unos 150 millones de pesetas, se destinaron 73 millones y medio para conceder auxilios a once puertos españoles, con el fin de que se pudieran realizar en ellos las obras proyectadas.

En esta distribución se trata a Santander con irritante desigualdad, pues sólo se le conceden 2 503.950 pesetas.

Se acordó que vaya a Madrid una comisión numerosa para pedir la concesión de los proyectos presentados y su presupuesto total de diez millones de pesetas.

ASTURIAS

OVIEDO.— Intento de suicidio.—Anteayer a las cuatro de la tarde intentó quitarse la vida el conocido comerciante de Luarca don José Fernández Pérez, de 35 años de edad y de estado casado.

A la hora indicada, se hizo un disparo de revolver en la sien derecha, cayendo gravemente herido en medio de la habitación.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIÁN.—La ciudad jardín.—Esta tarde, en el barrio de Loyola, se ha verificado el acto de colocar la primera piedra de la ciudad jardín.

A dicha solemnidad asistió la Reina doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Moctezuma y del conde de Aguilar. También asistieron en Corporación el Ayuntamiento, la Diputación y todas las autoridades civiles y militares y numerosísimo público

El presidente de la Comisión, señor Picavea pronunció un discurso explicando a la Reina los proyectos de la ciudad jardín.

Al terminar el acto público aclamó a la Reina doña María Cristina, llamándola protectora de San Sebastián.

LEVANTE

ALICANTE.—Arrollado por el tren.—Carro atropellado—En el kilómetro 4 de la línea de Alicante fué arrollado por el tren un pastor, vecino de Vallecas, llamado Juan Francisco Jiménez, que resultó destrozado completamente.

El Juzgado de Vallecas, compuesto por el juez municipal, don Cipriano Piñeiro y el secretario don Anselmo Más, se constituyó en el lugar del suceso, a fin de instruir las primeras diligencias.

El cadáver ha sido trasladado al depósito.

—En el paso a nivel de Vallecas fué atropellado por el tren. el carro que guiaba Indalecio Torres, de dieciocho años.

Del encontronazo quedó el carro con desperfectos de gran importancia, sufriendo el carretero una herida de la mano derecha, con pérdida del dedo índice.

Pasó al hospital.

ANDALUCIA

MALAGA.—¿Por dónde me mato?—Hoy contados serán los lectores que no recuerden aquella escena de «Bohemios», en que el compañero de Rodolfo desesperado por falta de dinero, utilizando una pistola descargada, colócase a la entrada de la Gran Opera, y cuando ve venir a algún transeunte, apoyándose el cañón del arma en la sien, exclama:

—¡Adiós, humanidad! ¡Adiós, hijos míos! ¡Adiós, esposa mía! .. Y así sigue hasta que llega un buen alma que le arrebata la pistola.

Pues un caso muy parecido, pero más peregrino y gracioso, registróse ayer en nuestra ciudad.

Muy tempranito, a las siete y pico de la mañana, con una navaja de afeitar en la mano, hallábase en la calle de Dos Aceras, un individuo llamado Francisco Mora Pinazo,

M.C.D.2022

No se sabe por qué causa pero es lo cierto, que mostraba deseos de quitarse la vida, y a todo el que se tropezaba preguntábale:

—Oiga amigo. Voy a matarme. ¿Quisiera hacer el favor de decirme dónde tenemos la yugular?

Así se tropezó con el cabo de serenos número 17 que iba de recogida y recogió la navaja y le llevó a la Aduana, para que no hiciese preguntas intempestivas ni molestase a nadie.

El caso, como cómico, no puede serlo más.

EN LA AUDIENCIA

La causa de Baños de Cerrato

¿Fué homicidio o accidente?

CUARTA SESIÓN

Reanúdase a las cuatro y media de la tarde, y constituído el Tribunal, son llamados para informar los médicos don Ambrosio Donis, don Rafael Navarro, don Tomás Rodríguez Alonso, don Teodoro Aguirre y don Filomeno Revollar.

El defensor del procesado, una vez que hubieron aquellos prestado juramento, pidió la lectura de la diligencia de autopsia, a lo que manifestaron los informantes no serles necesaria por conocerla ya.

La defensa de Tadeo manifestó entonces, que según sostienen las acusaciones, su defendido hizo un disparo contra Raimundo, que le ocasionó la muerte, mientras él cree que el arma ocasional de la desgracia, se disparó al tratar de guardarla el interfecto en el bolsillo de la pelliza, que en aquel momento llevaba puesta, acerca de cuyos extremos interesa la defensa informen al Tribunal los señores médicos.

***

Levántase el señor Aguirre, manifestando que sobre las dos y media de la tarde del día de autos, hallándose en la estación de Venta de Baños, fué avisado por tres vecinos de haber sido herido Raimundo Calzada, é inmediatamente monté a caballo y me dirigí al pueblo, donde llegué a los pocos momentos, reconociendo al lesionado a quien pude apreciar tres heridas, una de ellas que le atravesaba el hipocondrio.

Refiere que el interfecto era hombre muy grueso y de mediana estatura.

Explica las particularidades que se observan en las heridas producidas por arma de fuego y explica también los efectos de la llama.

Habla después de los disparos a distancia y dice que bien pudo ser el interfecto el que se ocasionó la herida u otra segunda persona, no atreviéndose a afirmar ni en uno ni en otro sentido.

Dice luego, que en la práctica de la autopsia, vieron bien claramente que no había más que una herida y que al reconocer las ropas que llevaba el interfecto pudieron apreciar en el bolsillo derecho de la pelliza, por la parte interior, un agujero circular ennegrecido.

***

Sigue a este informe el del señor Revollar, quien manifiesta que por orden del Juzgado instructor, se personó en Baños de Cerrato sobre las cuatro de la tarde del día 12 de Enero último, para practicar la autopsia de Raimundo Calzada, confirmándose en aquel día, como lo hace hoy, de que fué un solo disparo el que ocasionó la muerte.

Dice luego que los orificios del bolsillo de la pelliza, coinciden, según ha podido apreciar, con el que se vé en el pantalón.

Considera probable que se le pudiera disparar la pistola al interfecto al tratar de guardarla, llamándole la atención la rasgadura exterior que tenía la pelliza, la segunda vez que se le puso de manifiesto y a lo que su compañero señor Aguirre no dió importancia.

A preguntas que se le dirigen al señor Aguirre por las acusaciones y defensa, dice estar conforme con las manifestaciones de su compañero señor Revollar en que coinciden el agujero del bolsillo por la parte interior de la pelliza con el del pantalón.

***

Don Ambrosio Donis. El médico forense del partido, principia manifestando no hallarse completamente de acuerdo con sus compañeros; respeta la opinión personal de aquéllos y dice ser cierto que Raimundo murió á consecuencia de una herida producida por proyectil.

Si el disparo fué, como aquí parece quererse demostrar, a quema ropa, tuvo que dejar chamuscadura, y en el bolsillo de la pelliza no hay orificio alguno, sinó una rasgadura, sin que por sus manifestaciones rechace la posibilidad física.

Pregunta la defensa si la pistola puede dispararse en el bolsillo y salir el proyectil por el desgarre y atravesar el pantalón, a lo que manifiesta que pudo ocurrir.

Afirma por último, haciendo la práctica con dos ujieres, que de frente y en posición natural no pudo verificarse la gresión, al menos de ser un hábil gimnasta el agresor.

***

Don Rafael Navarro. Tras un bonito exordio, lleno de datos científicos que sentimos no haber podido recoger, termina el Doctor su informe afirmando que nunca ha podido ser de frente la agresión, a menos de ser un gimnasta el agresor, como ha dicho el señor Donis.

Pudo, sí, ser disparada el arma en el bolsillo, dada la precisión de estas armas mecánicas.

Afirma de nuevo que físicamente es imposible que la agresión fuera de frente, dada la forma en que penetró la bala y trayectoria que recorrió.

***

Don Tomás Rodríguez, dice hallarse conforme con las manifestaciones del Doctor Navarro y que con las armas modernas, no hay fogonazo, según ha podido apreciar en las autopsias que ha hecho de muertes causadas por browing.

Un punto hay aquí, dice, que se ha pasado desapercibido, y es que si el disparo fué hecho por segunda persona, pudo herir en la mano al interfecto, si es que éste la llevaba en el bolsillo, o tropezar con el arma y rebotar la bala.

A preguntas de la acusación afirma que no cabe en lo posible que fuera una segunda persona la que causó la herida al interfecto porque de frente es de todo punto imposible.

***

El defensor dice que todos los señores médicos admiten la posibilidad de que pudo ser el mismo Raimundo el que se ocasionó la herida y que a excepción del señor Donis todos suponen la seguridad de que pudo ser el interfecto.

Terminados los informes se suspende la sesión por unos minutos, y al reanudarse se dá lectura a la prueba documental, y una vez terminada, se suspende la sesión para continuarla hoy a las diez.

QUINTA SESIÓN

A las diez y cuarto de la mañana se constituyó el Tribunal, manteniendo las partes sus conclusiones provisionales que elevaron a definitivas.

El Presidente del Tribunal señor Riaza, concedió la palabra al

Ministerrio público

representado por el Teniente Fiscal señor Barrientos, quien empieza diciendo que mantiene la acusación porque no hay circunstancias que modifiquen la culpabilidad del procesado.

No he de dar en mi acusación la nota patética, porque la dieron la esposa del interfecto y la del procesado, ambas muy dignas, que derramaron làgrimas de conmiseración.

Esta y el perdón corresponden a otras instituciones; a vosotros, señores jurados, la justicia.

Yo me he de limitar con claridad y sencillez a relatar los hechos ocurridos en Baños de Cerrato en la tarde del día 9 de Enero del año actual, y analizar la prueba que ante vosotros se ha precticado.

Como prueba para la acusación, existe la manifestación del muerto y la de varios testigos que oyeron de labios de aquél siempre con firmeza que le había herido Tadeo Amor.

Raimundo hizo esta misma afirmación ante el juez, sin poder precisar si el arma conque fué herido era pistola o revólver.

Y yo os pregunto: ¿creéis que un hombre que va a morir es capaz de imputar el delito a una persona que no fuera culpable? Esto no es posible.

Analiza con algún detenimiento lo dicho por cada testigo, cuatro de los cuales propuestos por él afirman contestes y categóricamente que fué Tadeo Amor quien hizo el disparo contra el Raimundo, ocasionándole la muerte a los dos días.

Es lamentable—dice—que no se ordenase registrar el pozo, para ver si estaba allí el arma homicida, pues es extraño que el procesado se acercara al pozo después de resultar herido el Raimundo.

No admite el Fiscal que haya hombre, por malo que sea, que haga la comedia que se atribuye a Juan Nieto, para perjudicar a Tadeo.

Los testigos de la defensa—añade el Fiscal—poca luz han aportado, porque sus declaraciones han tenido escasa importancia.

Se ocupa después de las declaraciones prestadas por los peritos sastres, armeros y médicos, diciendo de los primeros que trataron de dar lecciones de balística, cuando su misión era puntualizar si el agujero interior de la pelliza era una quemadura; que los segundos aseguraron que en la pistola browing caben nueve cápsulas; ocho en el cargador y una en el cañón, siendo esto muy peligroso, porque es arma precisa y dispara automáticamente al menor contacto.

En cuanto a los médicos, dijo que habían sido cinco informes científicos, sin que ninguno diera luz para el esclarecimiento de los hechos y únicamente el forense aseguró que el Raimundo había sido herido por persona extraña; indicando el señor Aguirre que pudiera haberlo sido en aquella forma o por el propio interfecto, y en cuanto a los señores Rebollar, Navarro y Rodríguez Alonso no se detuvo a analizar sus informes.

Y terminó el señor Fiscal diciendo que había cumplido con su deber, no solo por la misión que le estaba encomendada, sino que acusaba por estar convencido y creer honradamente que era reo del delito el que se sentaba en el banquillo.

La acusaciòn privada

Está encomendada al distinguido letrado don Octaviano Santoyo, quien empieza a las 11'20 su informe, haciendo la manifestación de que defiende los derechos de la viuda del infortunado Raimundo, por estar conforme su conciencia con la culpabilidad del procesado, porque las pruebas así lo demuestran y es de justicia sea castigado Tadeo Amor, por privar de la vida a Raimundo Calzada, cuya viuda está convencida de que aquél es el homicida de su marido.

Vengo aquí a ayudar al señor Fiscal, quien con palabra serena, reposada y hasta con elocuencia, porque ha sido dicha con el convencimiento de que Tadeo es el autor de la muerte que aquí se persigue.

Se ocupa el acusador del caciquismo que desde año y medio a dos años impera en el pueblo de Baños, hasta el punto de haber sido destituído del cargo de Secretario del Ayuntamiento Juan Nieto, después de 37 años, sin motivo que le haga desmerecer en el concepto público.

Pasa después a referir los hechos, diciendo que no se detendrá demasiado en el análisis de la prueba, porque el señor Fiscal lo ha hecho con escrupulosidad, para demostrar que Tadeo Amor es el autor de la muerte de Raimundo.

El señor Santoyo se dirige a los jurados para decirles: ¿creéis vosotros que un hombre que en el trance de la muerte pide los auxilios de la Religión, puede culpar, mintiendo, a un inocente?

Dice que es extraño que para ir a su casa el Tadeo, retrocediese toda la calle, cruzándola, lo cual denota que ya había cumplido su misión de matar.

Rechaza la fábula de embustes é invenciones, que allí se han llevado de que fué Raimundo quien se hirió con el disparo.

Se ocupa de la detención del Tadeo y dice que el juez no se atrevió a realizarla hasta las once de la noche en que llegó la pareja de la guardia civil, dando así tiempo al procesado para conferenciar con sus amigos y hasta para venir a la ciudad a comunicarse con aquellas personas que él creía necesario.

Dice que en esta causa no se han apurado todos los medios de prueba retrasándose todo, pues el juzgado no se personó en Baños hasta el día despues del suceso, habiéndose venido practicando todas las diligencias en favor del procesado, al extremo de que al llegar a manos de las acusaciones tuvo que ser devuelta al juzgado para la ampliación de algunas diligencias.

Tanto el Ministerio Fiscal como esta acusación, aseguramos que el procesado Tadeo es quien mató a Raimundo, y por el contrario la dignísima defensa dice que la muerte de éste fué debida a habérsele disparado la pistola, llevándola en el bolsillo.

Dice después que la profesión del abogado es la de ver el medio de sacar en libertad al reo.

Dirigiéndose a los jurados les díce que no llamen al sentimiento recordando la escena que presenciaron al declarar la mujer del procesado, quien se presentó con una hija pequeña para excitar su conmiseración.

Pide el acusador unos momentos de descanso por hallarse fatigado a lo que accede la Sala.

Al reanudarse y continuar su informe, llama la atención del jurado acerca de no tener la chaqueta que llevaba el Raimundo agujero alguno que coincida con el del bolsillo interior de la pelliza.

Confía en que al dictar su veredicto lo harán con imparcialidad, sin apasionamientos, pues a todos considera dignos de ocupar aquellos escaños a que la ley les ha llevado.

Dice que le daba vergüenza el ver cómo algún periódico hacía las reseñas del juicio, separándose de la verdad, rogándoles por tanto que no se inspiren en lo que la prensa ha dicho.

Indica que para hacer esta clase de informaciones se necesitan conocimientos jurídicos.

Termina su informe diciendo que la conmiseración para con el procesado, debe de exteriorizarse, cuando aquel se halle cumpliendo la condena y que aquí lo único de que se trata es de que resplandezca la justicia.

La presidencia concede la palabra a la defensa, pero el señor Gusano en vista de lo avanzado de la hora, pide se suspenda el juicio hasta por la tarde, a lo que accede a aquélla, señalando la hora de las cuatro y media para continuarle.

DIPUTACIÓN

Esta mañana, o más de las once y media, dió principio la sesión de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Santander y con asistencia de los diputados señores Heras, Fresno, Nájera, Calderón, Doncel, Guerra Castellanos, Garrachón, Mora Mazón, Isla, Cuadros, Redondo, Muñoz Jalón y Diezquijada.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Despacho ordinario

En este se dió lectura, entre otros asuntos a la memoria presentada por el señor Doncel, como director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó que pasara a informe de la comisión de presupuestos.

Se lee a continuación el reglamento provisional para una Asociación provincial de Socorros Mútuos contra pedriscos, presentado por el señor Guerra.

Queda veinticuatro horas sobre la mesa a propuesta del señor Santander, así como también la memoria, sobre las enfermedades infantiles en los establecimientos de Beneficencia, escrita por el médico don Santiago Moro.

ORDEN DEL DIA

En esta se procede a continuar la discusión sobre el voluminoso informe de la liquidación de las obras del Palacio Provincial, ocupando la presidencia el señor Doncel por incompatibilidad del Presidente, Vicepresidente de la Diputación y de la Comisión provincial, por haber intervenido en este asunto.

Continúa la sesión y se lee el informe del señor arquitecto y la proposición del señor Guerra Castellanos, en la que éste propone a la Asamblea que el asunto de que se trata sea consultado con dos abogados competentes.

Pide la palabra el señor Santander para oponerse a la mencionada conclusión del señor Guerra Castellanos y dice que no está conforme con el encabezamiento de la proposición de dicho señor, haciendo constar que muchas de las conclusiones de aquél están comprendidas en el dictámen de la Comisión que ya será leído.

Los señores diputados—continúa—están facultados, con arreglo a derecho, para resolver en este asunto y me opongo a que sea dilatado.

Dirige un ruego al señor Muñoz Jalón para que diga cuanto sepa sobre la liquidación de dichas obras.

Pide la palabra el señor Guerra Castellanos, para decir que el que se quiera consultar a dos abogados, no es nada nuevo, ni tiene nada de particular y que el aumento de obras del Palacio provincial no se sabe si está o no dentro del pliego de condiciones puesto que solo se sabe que unos materiales han sido sustituídos por otros.

Contesta a las alusiones del señor Santander y seguidamente hace uso de la palabra el señor Muñoz Jalón quien emite su juicio por haber sido requerido por aquèl, diciendo que fué uno de los primeros que se ocupó de este asunto en la Comisión provincial.

Insististió en que las reformas debían hacerse como así él lo propuso cuando se verificó la recepción provisional de las obras.

Vuelve a hablar el señor Santander para rectificar al señor Castellanos.

Se trata—dice—de discutir solamente si la Asamblea ha de aceptar ó no el informe de dos abogados.

Entre la Diputación y el contratista de las obeas, aquella tenía un funcionario que la representaba.

Después se discutirá lo demás, al mismo tiempo que las opiniones particulares.

El señor Guerra Castellanos, rectifica al señor Santander y alude al señor Jalón, afirmando que en lo dicho últimamente por el primero, hay un nuevo aspecto del asunto que se discute.

A propuesta del señor Santander se procede a la votación nominal sobre si se ha de consultar o no a dos abogados, siendo desechada esta proposición.

A ruego del señor Santander, que tiene necesidad urgente de ausentarse, se suspende hasta mañana la discusión y después de resolver sobre algunos asuntos que figuraban en el depacho ordinario se levantó la sesión.

Oposiciones restringidas

MAESTRAS

En el cuarto ejercicio practicado por las señoras opositoras a escuelas en turno restringido, ha habido las siguientes calificaciones:

Doña Emilia Diez Aragón, 18 puntos; doña Társila Córdoba Fernández, 12; y doña Concesa Redondo Nogales, 12.

Hoy a las tres de la tarde, dará comienzo el quinto y último ejercicio.

MAESTROS

En el segundo ejercicio practicado por los señores opositores a escuelas en turno restringido, el tribunal ha hecho las calificacionre siguientes:

Don Fructuoso Villalba Mínguez, 26 puntos; don Leonardo J, L. Uriarte, 26; don Agapito Rodriguez González, 25; don Indalecio Villarroel Martín, 21; don Leopoldo Bocos Bengoechea, 17; don Pedro Barba Polo, 9 y don Cirilo Ibáñez Martín, 9.

En el tercer ejercicio de análisis gramatical se han hecho las siguientes:

Don Leopoldo Bocos Bengoechea, 23; don Leonardo J. L. Uriarte, 22; don Indalecio Villarroel Martín, 21; don Fructuoso Villalba Mínguez, 20; don Agapito Rodríguez González, 20; don Cirilo Ibáñez Martín, 12, y don Pedro Barba Polo, 11.

Hoy a las diez de la mañana practicaron el cuarto ejercicio que ha consistido en escritura caligráfica y dibujo.

"Conservas Ulecia Logroño"

M.C.D.2022

NOTICIAS

Sabemos que en la sesión que el día 20 del actual celebró el claustro de catedráticos de este Instituto general y técnico, se tomó, por unanimidad, a propuesta del Director señor Alonso Quiroga, constara en acta un voto de gracias para todas las autoridades, corporaciones y entidades que asistieron a la apertura de curso contribuyendo con ello a honrar dicho acto con su presencia.

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida esposa é hijos el diputado a Cortes por este distrito don Abilio Calderón, siendo despedido en la estación por gran número de amigos particulares y políticos.

Deseamos que los señores de Calderón lleguen felizmente al término de su viaje.

El señor alcalde de esta ciudad ha ordenado que se prorrogue el plazo de vacunación en la Sala de Socorro, con objeto de que concurran el mayor número de individuos y particularmente aquellos niños que asisten a la Escuela y que por su edad deban ser revacunados.

La dirección general de Seguridad, comunica a este Gobierno, que el Juzgado de Instrucción de Alicante interesa la captura del autor ó autores de un robo de varios mantones de Manila, que han sido sustraídos á la célebre artista de varietés «Mary-Bruny», quien se encuentra accidentalmente en Alicante.

La citada artista sospecha que le fueron robados los mantones de Venta de Baños á Madrid.

Recaudado por consumos:

El 24 de Octubre de 1915. . .	556'10
El 24 de Octubre de 1916. . .	1067'28
Diferencia en más.	511'18

La guardia civil de Barruelo comunica que ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Brañosera el vecino de Orbó Esteban Benito Fernández, por causar una herida en la cabeza al vecino del mismo pueblo Florencio de la Hera Poza.

El día primero del próximo mes de Noviembre, a las once de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Es requisito indispensable para tomar parte en la citada subasta, la presentación de la licencia de caza, o las respectivas matrículas si se trata de armeros o industriales.

La guardia civil del puesto de Saldaña ha detenido al vecino de Pelonielo de Vedejo (Valladolid) Andrés Alfageme, por causar una herida de gravedad en el costado izquierdo al vecino de Saldaña Eleuterio Simón, cuando ambos se hallaban en acalorada disputa.

El Ayuntamiento de Castrillo de Onielo anuncia vacante la plaza de médico titular, con el haber anual que tiene consignado en presupuesto dicho Ayuntamiento.

Se ruega a la persona que haya encontrado un pendiente con brillantes, que se ha extraviado en la mañana de hoy, desde la calle Mancornador, 22, a la de la Parra, lo entregue en la calle de la Parra, núm. 6, donde se gratificará.

La guardia civil del puesto de Frechilla comunica que en la noche del 20 al 21, se cometió un robo en un comercio de Guaza, propiedad de Camilo Gago López.

Fueron robados además de cien pesetas en metálico, varios géneros del citado establecimiento.

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos puralentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos) etc., etc. Unos frascos de Hipofosfitos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

Aviso.—Al comprar el frasco rechácese si no se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Academia Teórico-Práctica Mercantil

Preparación para las carreras de Comercio, Banco y Tabacalera.

Este centro cuenta con profesores para la enseñanza de todas las asignaturas comprendidas en el ramo mercantil.

Lista del profesorado

De Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, Geometría, Mecanografía, don Eduardo L. Arias, Oficial del Banco Castellano, y don Cesáreo de los Mozos, Oficial de Contabilidad de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

DE CONTABILIDAD, LEGISLACION MERCANTIL, CORRESPONDENCIA COMERCIAL Y FRANCES, Don Florián Martín, Contable de la Federación de Sindicatos C. Agrarios y don Quintín A. Barroeta, Oficial del Banco Castellano y don Valentín G.ª y M. de Velasco, Profesor de Francés con título de la Facultad de Burdeos y certificado de la Enseñanza de Hasparren (Bayonne).

De Gramática, Caligrafía y Geografía, don Paulino G. Parra, Maestro Nacional.

Honorarios módicos

Para toda clase de detalles al Director Administrativo don Cesáreo de los Mozos; de 2 a 4 de la tarde, en el domicilio Social, Mayor principal, 181 al 185.

Las clases empezarán el próximo día 3 de Noviembre.

10 REGALOS-10.--Véase 4.ª plana.

CUPON

REGALO DE PRECIOSOS

ALMANAQUES DE PARED

Todo nuestro lector puebe obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar a los acreditados talleres fotográficos de J. LUQUE NESTAL, una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30×40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50×65.

Esta ampliación se confeccionará por solo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional no precisa reunir diez cupones. Debe enviarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 al 31 de Octubre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ò posterior a la señalada, deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Los pedidos de provincias además de las 3'95 deben remitir 0'75 más para gasto de certificado y franqueo de los envíos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON

y 3'95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo. Encargos

A J. LUQUE NESTAL

Plaza del Angel 17.—Madrid

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

«Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los prefieren a todas las marcas». 2

SEÑORAS

No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variado y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y manguitos de todas clases y completo surtido en paños para abrigos.

Precio fijo.—Manuel Polo

Mayor, 91

CASA TELESFORO DE VALLADOLID

— EN —

PALENCIA

En el gran Salòn del «Hotel Samaria» continúa la exposición.

PARA SEÑORAS

Abrigos piel—felpa—terciopelo—paño y los de Gabardina que tanto se distinguen.

Manguitos—Manteletas—Echarpes—Estolas.

PARA CABALLERO

Gabanes piel y paño—Impermeables marca el «León» en toda su extensión y los de Gabardina impermeables, modelos exclusivos.

Extensos muestrarios en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Camisería.

Todos los días se reciben nuevos modelos de su Casa Central

Labradores

Sembrar el Trigo Múltiple de mi propia cosecha, produce el ciento por uno; para pedidos y detalles, *Félix Muñoz*, Osorno.

Se compra una noria en condiciones.

MERCADOS

PALENCIA, 25.—Hoy luce el sol, corre viento y se siente frío, sin que la lluvia que se inició anoche a última hora quiera agarrar para que terminen bien las labores de sementera.

En cuanto a precios se paga hoy a 63 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 37'50 cebada y 28 avena.

VALLADOLID 24. — Trigo superior a 65'50 reales fanega, idem corriente a 64'50; centeno a 50 y cebada a 38.

RIOSECO, 24.— Entraron 100 fanegas de trigo. Trigo a 64 reales fanega.—Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia floja.—Tiempo frío.

MEDINA, 24.—Entraron en este mercado 115 fanegas de trigo que se vendieron a 64 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.— Tiempo frío.

AREVALO, 24.—Entraron 90 fanegas. Trigo a 63'50 reales las 94 libras.—Pesetas 36'56 los 100 kilos; centeno a 49; cebada a 37; algarrobas a 48.

Tennencia firme.—Tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 24.—Entrada 300 fanegas. Trigo a 64 reales fanega. —Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.— Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves, 26. — Santos Marciano y Evaristo.

Conferencias Telefónicas

Madrid 25

Congreso farmacéutico

El ministro de la Gobernación al hablar esta mañana como de costumbre con los periodistas, nos manifestó que había asistido a la inauguración del cuarto congreso de los farmacéuticos españoles.

Nos dijo también que mañana publicará la «Gaceta» un real decreto declarando obligatoria la colegiación de todos farmacéuticos.

¿Un atentado?

En el Congreso se han adoptado grandes precauciones para la revisión de los pases.

El origen de las mencionadas precauciones, obedece a un anónimo que ha recibido el señor Villanueva, en el que se le anuncia con trazos gruesos que uno de estos días se cometerá en la Cámara un atentado contra él.

Algunos diputados hablando del anónimo con los periodistas, han dicho que bien pudiera tratarse de un bromazo.

Diputados proclamados

El Tribunal Supremo, según se nos ha afirmado, ha declarado válidas las elecciones dudosas que a su dictamen fueron sometidas, habiendo propuesto que sean proclamados diputados por Gerona, el señor Fernández del Pozo, republicano; por Orense, don Vicente Pérez, liberal; por Plasencia, don Rafael Esbry, liberal; y por Ribadabia, el señor Estévez, conservador.

Una carta

Se dice que el señor Domingo ha enviado desde Barcelona una carta en la que da a entender que no existe unanimidad de criterio sobre la manera de apreciar sus propósitos, entre los diputados conjuncionistas.

Otras manifestaciones

El señor Ruíz Jiménez siguió hablándonos de la visita de los inspectores de Hacienda a los pueblos de las Baleares y de los pequeños disturbios que allí habían ocurrido.

Afirmó que ya se han calmado los ánimos, no teniendo porqué temer nuevas cuestiones.

El señor Villanueva y yo—prosiguió—hemos recibido anónimos de Barcelona anunciándonos que nos previniéramos de un atentado del que seríamos objeto en pleno Parlamento.

El señor Riquelme, jefe de la brigada policiaca a quien está encargada la vigilancia de los anarquistas, ha detenido al autor de dichos anónimos llamado Umbert.

Este ha sido preso y conducido a la carcel de Barcelona.

Nosotros—prosiguió el señor Ruíz Jiménez—hemos adoptado las debidas precauciones.

Conferenciando

Han celebrado una extensa conferencia los señores Conde de Romanones, Luque, Miranda, Burell y García-Prieto.

Este último habló sobre los debates parlamentarios.

Consejo

Mañana se reunirán los ministros en Palacio para celebrar consejo.

No habrá obstrucción

El conde de Romanones, nos ha dicho que cree que el señor La Cierva no hará de obstrucción a los proyectos del Gobierno.

Nueva línea de vapores

Se ha celebrado en Vigo la inauguración de la nueva línea de vapores de aquella capital gallega a New-York.

El acto ha constituido un verdadero éxito, saliendo los primeros buques cargados de viajeros y mercancías.

En el muelle de dicha ciudad se han celebrado varias fiestas, reinando mucho entusiasmo.

Maura y don Alfonso

Esta mañana estuvo en Palacio para conferenciar con el rey don Antonio Maura.

Este habló con el monarca durante 45 minutos.

A la salida de Palacio nos manifestó don Antonio que la visita que había hecho a S. M. fué de pura cortesía.

Habló también acerca de la anunciada interpelación del señor Domingo sobre la neutralidad, creyendo que de esta se hablará en las Cámaras con cualquier motivo.

Los créditos extraordinarios

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso, habiendo emitido dictamen sobre los proyectos de créditos extraordinarios que el señor Alba leyó en la sesión del viernes pasado.

Aprobaron también la distribución de los turnos para el debate de los presupuestos.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'10 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el conde de Romanones y el señor Ruíz Jiménez.

En la Cámara hay gran concurrencia,

Las tribunas desiertas.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin importancia.

El señor Mamber habla en nombre de los diputados de Orense y pide que sean reparados los edificios de la carcel y la Audiencia de dicha ciudad.

(El conde de Romanones conferencia con el señor Villanueva).

Alude a la crisis obrera que se viene sintiendo en las provincias gallegas y solicita protección para los obreros de Orense.

El señor La Cierva, anuncia una interpelación sobre el papel para la prensa, y pregunta que cuando podrá explanarla.

El señor Villanueva le contesta que mañana.

El señor Lerroux hace varios ruegos sobre la conducta seguida por los alemanes que se hallan internados en Canarias y dice con cierta intención que no trata de molestar a pais alguno.

El señor Ruíz Jimenez responde que dichos alemanes serán traidos en breve a la península.

El señor Moreno-Mendoza denuncia varios abusos de los caciques de Cádiz.

El señor Ruiz Jiménez le contesta.

El señor Moreno Mendoza anuncia una interpelación.

El señor Vienés anuncia otra sobre la publicación de las *listas negras*, para que se traiga a la Cámara la resolución ministerfal, y se diga por qué las dió a la publicidad el director de Comercio.

El señor Amado habla sobre los sucesos de Gerona y dice que el director del «Diario Militar» no ha dicho nada del asunto.

Afirma que es inexacta la versión vertida en la Cámara acerca de que el ejército fué el causante de lo ocurrido en Gerona.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo que los oficiales que fueron aludidos, no realizaron ningún acto reprobable.

Pide que el principio de autoridad sea respetado.

(Sigue la sesión).

ALONSO E HIJOS.—Mayor, 71

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aun que debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

RECONSTITUYENTE

SIN RIVAL

NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen Tomando **FOSFOVITÓGENO** Calvo Criado. **Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:**

Alfonso XII, 3.—Valladolid

Depósito en Palencia: DOCTOR FUENTES

Banco Vitalicio de España

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado.	»	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915 comprendidos los reaseguros	»	37.253.101'12
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1915 .	Ptas.	70.538.361'59

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603*

BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

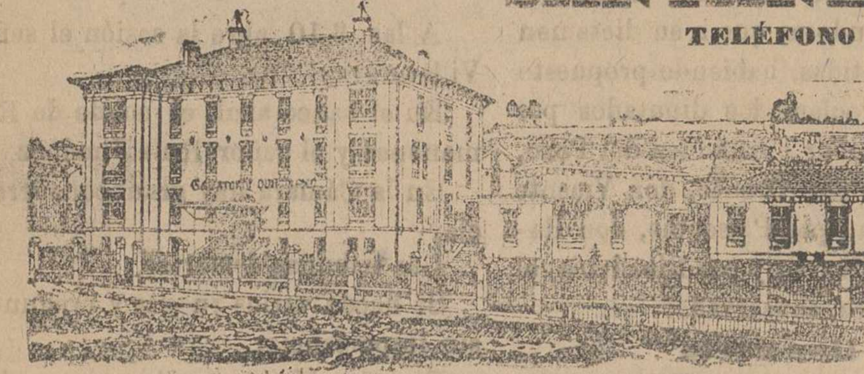

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

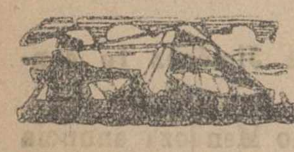

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre- Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CARNECERIA Y SALCHICHERIA

— de la —

VIUDA DE JOSÈ RODRIGUEZ VILA

Calle Mayor Principal, número 163

Se necesita mozo para almacén bien impuesto para guíar carro.

Informarán Viuda de Santiago Franco.

Pintura de toda clase de carruajes

Especialidad en Automóviles Coches de lujo y Bicicletas

Por el nuevo procedimiento Americano de Willey produce las ventajas de un 50 por 100 de duración más que las pinturas usuales hasta hoy, y 30 por 100 de economía en su coste.

Precios especiales para talleres, garages, empresas de coches y ferrocarriles.

Pronta ejecución de los trabajos.

Avisos y encargos a Pedro Armengod, calle de Santa Marina, núm. 8, Palencia.

Presupuestos y muestrarios gratis.

Agente de compra y venta de Coches y Automóviles usados, con Agentes en las provincias de Burgos y Valladolid.

Fincas en venta o renta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una Colonia Agrícola con terreno de primera calidad, de cabida *ciento cuarenta* y de *sesenta* y *siete* hectáreas respectivamente.

Para precio y condiciones, dirigirse a los señores J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del Monte titulado «Valbuena», término de Valbuena de Río Pisuerga, con espaciosas tenadas y abundantes aguas.

Para tratar, dirigirse a su dueño don Manuel Polanco, en Santoyo.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agricolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes «Hotel Villa Paca», Valladolid.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Pictorial Review

Esta interesante revista mensual de modas, tan elogiada por la prensa, se vende en la

LIBRERIA E IMPRENTA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Litografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

Mayor pral., 71.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022